

ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

REFERENCIA EXPTE.: 280693

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (ASISTENCIA TECNICA REDMINE)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de asistencia técnica para configurar el software de Gestión de incidencias de Redmine e instalación de los plugins necesarios para incluir las funciones de HELPDESK y gestión de tareas mediante metodologías Agile.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: El Ayuntamiento de Zaragoza utiliza desde el año 2011 la herramienta REDMINE para la gestión de incidencias y la gestión de proyectos del Servicio. Para poder extender esta herramienta de manera integral al resto de servicios corporativos es necesario revisar la configuración e instalar los plugins de HelpDesk y Herramientas Agile.

PRECIO DEL CONTRATO: 14917,35 EUROS + 3132,64 EUROS (I.V.A.) = 18050 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se valorará sobre un total de 100 puntos:

- 1.- Criterios basados en precio : hasta un máximo de 55 puntos
Fórmula de valoración de criterios basados en precio
La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax).
Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos al oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.
$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} \left(\text{raiz_cuadrada} \left(\frac{\text{baja_oferta}}{\text{baja_maxima}} \right) \right)$$
- 1.1- presupuesto de licencias (25 puntos)
1.2- presupuesto servicios de configuración de plugin (10 puntos)
1.3- presupuesto servicios de migración, personalización y formación (15 puntos)
1.4- presupuesto servicios de soporte (10 puntos)
- 2.- Número de jornadas
- 2.1- para servicios de configuración (mínimo 2 jornadas) (5 puntos)
$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\frac{\text{valor_oferta} - 2}{\text{valor_maximo} - 2} \right)$$
- 2.2- para servicios de migración, personalización y formación (mínimo 3 jornadas) (5 puntos)
$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\frac{\text{valor_oferta} - 3}{\text{valor_maximo} - 3} \right)$$
- 3.- Plan de instalación (10 puntos) : se valorará lo específico del plan de instalación
- 4.- Solución propuesta (10 puntos): se valorará técnicamente la arquitectura final de redmine propuesta, y cómo los distintos elementos permiten realizar las funciones requeridas en la memoria técnica
- 5.- Número de proyectos de instalación de redmine en los que ha participado la empresa (por encima de 3) (10 puntos)
$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\frac{\text{valor_oferta} - 2}{\text{valor_maximo} - 2} \right)$$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZWMTI5ODAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JESUS GONZALEZ GAGO	El Técnico		10/06/2020	6458774

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: La empresa licitadora debe aportar las certificaciones de solvencia detalladas en la memoria técnica. La empresa licitadora debe aportar los certificados de los técnicos asignados a la prestación de los servicios detallados en la memoria técnica.

Se remitirá la oferta por correo electrónico, escaneada con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas." La empresa licitadora debe aportar las certificaciones de solvencia detalladas en la memoria técnica. La empresa licitadora debe aportar los certificados de los técnicos asignados a la prestación de los servicios detallados en la memoria técnica.

Se remitirá la oferta por correo electrónico, escaneada con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZlWMTI5ODAVVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO	El Técnico	10/06/2020	6458774	